

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 132.- En la Provincia de San Luis, a TREINTA Y ÚN días del mes de MARZO de DOS MIL DIECISIETE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA y LILIA ANA NOVILLO y la Sra. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. BEATRIZ AGUSTINA TARDIEU DE QUIROGA, llamada a integrar el Tribunal por Resolución N° 18-STJSL-SA-2017.-

DIJERON: Vista la presentación realizada por la Dra. Andrea Yamil Aguilar en su carácter de Vicepresidente del Consejo Municipal de Niñez, Adolescencia y Familia de la ciudad de Villa Mercedes, en virtud de la cual se designó por Acuerdo N° 131/2017 al representante titular del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, que participará en tal Consejo, disponiéndose que oportunamente se designaría al representante suplente, es que habiendo aceptado la Dra. Mariana Sorondo Ovando, Juez del Juzgado de Familia y Menores N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, el ofrecimiento del Alto Cuerpo para desempeñarse en tal carácter, por ello;

ACORDARON: I.- DESIGNAR a la Dra. MARIANA SORONDO OVANDO, Juez del Juzgado de Familia y Menores N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, como representante suplente del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, a fin de que participe en el Consejo Municipal de Niñez, Adolescencia y Familia de la ciudad de Villa Mercedes.-

II.- COMUNICAR lo dispuesto precedentemente al referido Consejo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-